

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018  
COMPAÑÍA MONTECRISTICHOCOLATE S.A.**

Manta, 29 de marzo del 2019

Señores

Accionistas de la Compañía MONTECRISTICHOCOLATE S.A.

Ciudad. -

Habiendo sido designada por la Gerencia General de la Compañía como Comisaria, pongo a conocimiento de los señores Accionistas de la Compañía Montecristichocolate S.A. el informe emitido, luego de haber realizado el análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral de la Compañía Montecristichocolate S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Debo indicar que la elaboración del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Con lo antes mencionado expongo lo siguiente:

**RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

La empresa Montecristichocolate S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es la siembra, cosecha, industrialización y comercialización, del cacao en todas sus fases.

Durante el periodo económico 2018 los Directivos de la Empresa Montecristichocolate S.A., cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Debo indicar que los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Así mismo se informa que las cifras presentadas en los Estados Financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

Respecto a las transacciones, éstas fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador como son las Normas Internacionales de Información Financiera y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Respecto a los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

### **RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PRINCIPAL**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno

de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones, Títulos de Acciones; todos encontrándose en completo orden.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **ASPECTOS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA:**

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

Los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación de la empresa junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar proveedores no tienen plazo ni causan intereses, se espera poder cubrirlas en el corto plazo.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Situación Financiera de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

(Ver detalle en la siguiente página)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****ACTIVOS****Activos Corrientes**

Efectivo y equivalente de efectivos	12.892,74
Deudores Comerciales	6913,59
Activos por Impuestos corrientes	38,30
Inventarios	1.099,80
Gastos Pagados por Anticipado	2.415,56
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>23.359,99</b>

**Total de Activos****23.359,99****PASIVOS Y PATRIMONIO****PASIVOS****Pasivos Corrientes**

Proveedores	5.211,04
Otras Cuentas por Pagar	1.034,36
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>6.245,40</b>

**Pasivos no Corrientes**

Cuentas por pagar Relacionadas	52.956,22
<b>Total pasivos No Corrientes</b>	<b>52.956,22</b>

**Total de Pasivos****59.201,62****PATRIMONIO****Patrimonio Neto**

Capital Social	1.000,00
Resultados Acumulados	-35.486,45
Resultado del Ejercicio	-1.355,18
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-35.841,63</b>

**Total Pasivo + Patrimonio****23.359,99**

Una compilación de los principales componentes del Estado de Resultado Integral de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	
Ingresos ordinarios	750,00
Costo de ventas y servicios	- 375,00
<b>Utilidad bruta</b>	<b>375,00</b>
Gastos de administración y ventas	- 1.978,17
Otros ingresos y gastos, neto	247,99
<b>(Utilidad) antes de impuestos</b>	<b>- 1.355,18</b>
Impuesto a la renta	-
<b>(Utilidad) neta y resultado integral del ejercicio</b>	<b>- 1.355,18</b>

La empresa Montecristichocolate S.A. presenta una pérdida durante el ejercicio 2018 de mil trescientos cincuenta y cinco 18/100 dólares de los Estados Unidos De América (USD 1.355,00).

#### **OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA:**

El análisis realizado como Comisaria se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la compañía Montecristichocolate S.A., pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

Con lo indicado confirmo que se presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, por consiguiente, se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía Montecristichocolate S.A.

Atentamente,



**Ing. Diana Chiriboga Tumbaco**  
**Comisaria**